

0134



DE 2022



2 9 AGO 2022 Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1453 de Agosto 29 de 2022 de la Secretaria Administrativa, comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 29 de agosto (desde las 12:00 am.) y 30 de agosto de 2022, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de atender agenda con el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior, regresando a la ciudad de Bucaramanga el 30 de agosto de 2022.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.713.529, Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 29 de Agosto (desde las 12:00 a.m.) y 30 de agosto de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 2 9 AGO 2022

El alcalde,

RDENAS RE Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario purdico

Dr. Efraín Herrera, cps Asesor

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 - 52. Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web: www.bucaramanga.gov.co Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia